



**AVANZAR HACIA EL LOGRO DE LOS ODS CONSTRUYENDO UN  
DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO: EL PAPEL IMPULSOR DE LOS  
PARLAMENTOS**

**H.D. FRANCISCO UNDURRAGA**

Cámara de Diputadas y Diputados (Chile)

Taskent, 5-9 de abril de 2025

Estimadas y estimados colegas parlamentarios,

Es para mí una gran satisfacción poder dirigirme a ustedes este día, ante la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), el máximo foro de los parlamentos de todo el mundo que representamos a los pueblos de todo el planeta, países grandes y chicos, naciones desarrolladas y en vías de desarrollo. Es también una gran oportunidad, dada la relevancia y urgencia del tema de la convocatoria a este Debate general, para aportar a impulsar un mundo más próspero y justo, que incluya a todas las personas, teniendo como norte el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en concreto, la erradicación de la pobreza y las desigualdades multidimensionales para no dejar a nadie atrás construyendo un desarrollo social inclusivo.

Este horizonte normativo para el conjunto de la humanidad y el planeta, que nos fijamos hace ya una década, lamentablemente, se muestra por momentos esquivo, parece alejarse, a la luz de las múltiples crisis que enmarcan hoy la vida de las sociedades. Vivimos tiempos turbulentos, donde las incertidumbres y las inseguridades vitales afectan a diario a nuestras ciudadanas y ciudadanos. Esas mismas inseguridades hacen muy complejo el panorama para avanzar hacia el desarrollo, para construir sociedades inclusivas y pacíficas, para asegurar la sostenibilidad para las generaciones futuras y para el hábitat planetario.

El panorama económico mundial no resulta tan auspicioso como producto del impacto de las diversas crisis que hemos vivido, como también por los resabios aún presentes del enorme golpe que significó la pandemia. El recrudecimiento de las políticas proteccionistas van a agravar las tensiones comerciales, con impacto negativo en el funcionamiento de los mercados mundiales. En este escenario, un reciente informe del Banco Mundial asegura que las bajas tasas de crecimiento serán insuficientes para fomentar un desarrollo económico sostenido, en especial en las economías emergentes y en vías de desarrollo.

Por ello, ambas instituciones financieras alientan reformas que impulsen un mayor crecimiento, pero también, como dice expresamente el FMI, “deben mantenerse el apoyo a los más vulnerables y las redes de protección social”.

Estas aseveraciones nos llevan al foco central que hoy nos convoca: el desarrollo social inclusivo es imprescindible, junto al crecimiento, y a la sustentabilidad ambiental, para construir un desarrollo sostenible que ponga en el centro a las personas y a la salud del planeta. Para ello, la comunidad internacional cuenta con un plan de acción integral, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que estableció un horizonte de compromisos económicos, sociales, políticos y medioambientales clave para lograr un bienestar centrado en las personas y con sentido de justicia entre generaciones. Si bien el esfuerzo inicial realizado permitió cierto progreso, gradual pero auspicioso, hacia el cumplimiento de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el escenario actual muestra que los avances en distintas metas se han visto detenidos o incluso revertidos.

En efecto, como informó el Secretario General de Naciones Unidas, cuando sólo quedan cinco años para llegar al 2030, menos de una quinta parte de las metas de los ODS están en vía de cumplirse y cerca de la mitad presentan un avance moderado aunque, en buena parte, a un paso demasiado lento para lograrse dentro del plazo. Ante esta perspectiva, se requiere de medidas ambiciosas, concretas y sostenidas para acelerar el paso, tal como lo plantea el Pacto para el Futuro suscrito por todos los países en septiembre pasado, para lograr cumplir con los ODS con políticas concretas y movilizand o financiación interna y externa adicional. El compromiso central es construir un desarrollo sostenible considerando sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- y destacando que un requisito indispensable para ello es erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones que, a día de hoy, “sigue siendo el mayor problema al que se enfrenta el mundo”.

Por todo lo que se ha dicho, debemos ser capaces como parlamentos de impulsar el avance en las tres grandes dimensiones del desarrollo social, esto es, la erradicación de la pobreza, el logro del empleo pleno y productivo, y el fomento de la inclusión social. Y, por cierto, avanzar hacia un empleo decente, como ha sostenido la OIT.

Como se afirma en el reciente Informe Social Mundial de la ONU, el avance de esta agenda de desarrollo social requiere que los países reevaluemos de manera integral nuestras políticas y programas.

Tampoco podemos olvidar que, pensando en el desarrollo de los países de América Latina, la CEPAL ha defendido desde hace mucho tiempo la necesidad de acuerdos sociales y políticos de largo plazo que tengan como un elemento central contar con un “pacto fiscal”. Este instrumento debe estar orientado a la equidad distributiva y la eficacia del gasto fiscal, permitiendo al Estado movilizar y redistribuir recursos de mejor manera y tener un rol más activo para promover el desarrollo y cerrar las brechas sociales.

Tenemos los parlamentos, por tanto, toda una agenda de trabajo para impulsar en nuestros países el avance hacia un desarrollo social inclusivo y el cumplimiento pleno con los ODS. En primer lugar, en el ejercicio de nuestra función representativa nos cabe el papel de generar un espacio amplio para debatir todas estas materias de una manera participativa e inclusiva, siendo clave para lograr ese renovado contrato social por la inclusión y la justicia social. Y en nuestra función legislativa, podemos impulsar legislación específica pero, sobre todo, velar por la coherencia de los marcos normativos y de política pública nacional para que estén alineados al logro de los ODS e incorporen la agenda de desarrollo social con fuerza.

En estos últimos años, las instituciones públicas chilenas, y en particular el Congreso, ha avanzado en el logro de acuerdo en algunas de estas materias. Así se pueden mencionar, por caso, la reciente reforma del sistema previsional que permite incrementar las pensiones más bajas, incorpora elementos de solidaridad, y se hace cargo de algunas brechas de género. Pero también se pueden destacar los acuerdos que permitieron aumentos del sueldo mínimo, reducción de la jornada laboral a 40 horas, o la actual tramitación del sistema nacional de cuidados para abordar esta dimensión de la agenda de desarrollo social. Por último, en la línea de movilizar recursos adicionales, se avanzó en la ley de cumplimiento tributario, que enfrenta los problemas de evasión y elusión, como parte de un pacto fiscal.

Pese a estos avances, por cierto, nos quedan enormes desafíos pendientes y brechas sociales que enfrentar, tal como nos ocurre a nivel mundial. Acelerar el paso para el logro de los ODS requiere poner el desarrollo social inclusivo en el centro de nuestra acción y, como hemos señalado, el papel de los parlamentos es clave y, más aún, considero que insustituible. Construir el desarrollo sostenible es una necesidad hoy. Y la justicia y la inclusión social son esenciales para que nadie se quede atrás. Debemos comprometernos a impulsar esta agenda social global.

Muchas gracias.